

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DEL SERVICIO DE AYUDAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE PROPONE RESOLVER LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, OPERACION 11.2.1 MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA - CONVOCATORIA 2021, CAMPAÑA 2022

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, mediante la Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, y mediante la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa la convocatoria de las solicitudes anuales de pago de la Medida 11: Agricultura ecológica, correspondiente entre otras la Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior para la anualidad 2022, a través de la solicitud única de ayudas.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente propuesta provisional de resolución del Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se propone resolver la solicitud anual de pago de la ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, campaña 2022, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

VISTOS; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) n.º 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; de la Orden 08 de abril de 2016 por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015; a Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, a la Medida 11: Agricultura Ecológica, Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2022 y de la Orden de 14 de abril de 2016, que se citan de subvenciones; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dictar la presente resolución.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 dentro de la Medida 11: Agricultura Ecológica. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura ecológica, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Operación, entre ellas la 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA ROCIO GUIJARRO MILLAN	02/02/2024	PÁGINA 2/31
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SE PROPONE PROVISIONALMENTE

PRIMERO: RESOLVER las cuantías a cada beneficiario, relativas a la solicitud anual de pago de la Ayuda a la Medida 11: Agricultura ecológica, Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021, Campaña 2022, a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto de la presente propuesta provisional de resolución, formada por 11 expedientes, que empieza por LOPEZ MOLINA MARIA con NIF ****4976* y termina en FRUTOS ECOLÓGICOS GUADALHORCE SLU con NIF ****0070*.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la presente propuesta provisional de resolución de conformidad con el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento

Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 3/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA.
Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura
y ganadería ecológica. Convocatoria 2021. Campaña 2022
(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA N° 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 1: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN PROPUESTA
PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
LOPEZ MOLINA MARIA	****4976*	1020596	SI	NO	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	472,04 €	472,04 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	349,66 €	349,66 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
257	FRUTALES REGADÍO	1,35		1,35	0,00	1,35	472,04	472,04	472,04	472,04
	TOTAL	1,35	1,35	1,35		1,35	472,04	472,04	472,04	472,04

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

AGRICULTURA	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
	472,04	472,04	0,00	0,00	0,00	0,00	472,04	354,03	50,74	67,27	
							TOTAL	472,04	354,03	50,74	67,27

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
4761781	04-047-021-00067-00001	206235 NARANJO-CASTELLANA	R 257	3,50	0,44	0,44	0,44		0,44			0,44	0,44
1700000002771480	04-047-023-00013-00002	206235 NARANJO-CASTELLANA	R 257	15,70	0,52	0,91	0,52		0,52			0,52	0,52
1700000002771481	04-047-023-00013-00002	209200 MANDARINO-MANDARINO COMÚN	R 257	15,70	0,39	0,91	0,39		0,39			0,39	0,39

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
257	FRUTALES REGADÍO	1,35		1,35	0,00	1,35	472,04	472,04	472,04	472,04
	TOTAL	1,35	1,35	1,35		1,35	472,04	472,04	472,04	472,04

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	472,04	354,03	50,74	67,27

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
472,04	472,04	0,00	0,00	0,00	0,00	472,04	354,03	50,74	67,27
TOTAL						472,04	354,03	50,74	67,27

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85001 El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
Ref:-710746 Recinto:04-047-021-00068-00001 Cultivo:206235 NARANJO-CASTELLANA Regadío
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:-710746 Recinto:04-047-021-00068-00001 Cultivo:206235 NARANJO-CASTELLANA Regadío



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 5/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

CADIZ

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
CARMEN GUADALEITUM S.C.	****4762*	1265118	SI	NO	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	0,00 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	0,00 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
257	FRUTALES REGADÍO	1,96		0,72	0,00	0,72	251,76	0,00	0,00	0,00
264	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	1,06		0,39	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		3,02	1,29	1,11		1,11	251,76	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
-1403305	11-020-135-00107-00007	104024 ALMENDROS-MARCONA	R 257		0,19	1,29	0,19	0,83	0,00			0,19	0,19
-1403303	11-020-135-00107-00007	112012 NOGALES-SERR	R 257		0,60	1,29	0,60	0,83	0,00			0,60	0,60
-1403302	11-020-135-00107-00008	112004 NOGALES-COMUN	R 257	2,30	0,74	1,29	0,74	0,75	0,00			0,74	0,74
-1349676	11-020-135-00107-00005	105030 MELOCOTONEROS-BRITNEY LANE	R 257	1,70	0,07	1,29	0,07	0,45	0,00			0,07	0,07
-1349675	11-020-135-00107-00005	111050 CIRUELOS-REINA CLAUDIA VIOLETA	R 257	1,70	0,16	1,29	0,16	0,45	0,00			0,16	0,16
-1117103	11-020-135-00107-00006	217004 GRANADO-TENDRAL	R 257	1,70	0,03	1,29	0,03	0,03	0,00			0,03	0,03
-1110243	11-020-135-00107-00005	106241 NECTARINOS-SUNWRIGHT	R 257	1,70	0,17	1,29	0,17	0,45	0,00			0,17	0,17
-1110227	11-020-135-00107-00001	24902 BARBECHO SIN PRODUCCIÓN-CON CUBIERTA VEGETAL	R 264	2,30	1,06	1,29	1,06	1,29	1,80			1,06	1,06

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
257	FRUTALES REGADÍO	1,96		0,72	0,00	0,72	251,76	0,00	0,00	0,00
264	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	1,06		0,39	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		3,02	1,29	1,11		1,11	251,76	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

Propuesto	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 6/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las unidades comprometidas deben estar certificadas en producción ecológica según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 834/2007 y el Reglamento (CE) nº 889/2008, por el que se establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, durante el periodo de compromiso.	1,11	0,05	0,05	1,00	1,00	1,00	0,00 €	0,05	0,00 €	SI

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015) Ref:-1117166 Recinto:11-020-135-00107-00003 Cultivo:102221 VIÑEDO VINIFICACIÓN-VIJARIEGO BLANCO Regadío Ref:-1349676 Recinto:11-020-135-00107-00005 Cultivo:105030 MELOCOTONEROS-BRITTNEY LANE Regadío Ref:-1110243 Recinto:11-020-135-00107-00005 Cultivo:106241 NECTARINOS-SUNWRIGHT Regadío Ref:-1349675 Recinto:11-020-135-00107-00005 Cultivo:111050 CIRUELOS-REINA CLAUDIA VIOLETA Regadío Ref:-1117103 Recinto:11-020-135-00107-00006 Cultivo:217004 GRANADO-TENDRAL Regadío Ref:-1403305 Recinto:11-020-135-00107-00007 Cultivo:104024 ALMENDROS-MARCONA Regadío Ref:-1403303 Recinto:11-020-135-00107-00007 Cultivo:112012 NOGALES-SERR Regadío Ref:-1403302 Recinto:11-020-135-00107-00008 Cultivo:112004 NOGALES-COMUN Regadío
85013	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) Sup. Resuelta:0,18 Grupo de Pago:VIÑEDO
85014	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015) Ref:-1117166 Recinto:11-020-135-00107-00003 Cultivo:102221 VIÑEDO VINIFICACIÓN-VIJARIEGO BLANCO Regadío Sup. Declarada:0,5 Superficie Resolver:0,5



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 7/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
DONADIO DE MONTERO SL	****3144*	1048908	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>AGRICULTURA</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

<u>Propuesto</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
	<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
							<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>	
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
						TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 85045 Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).
Ref:4780920 Recinto:11-023-079-00013-00002 Cultivo:13010 TRITICALE-BONDADOSO Secano
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:1700000006116508 Recinto:11-023-078-00025-00004 Cultivo:13010 TRITICALE-BONDADOSO Secano
Ref:4586058 Recinto:11-023-078-00025-00009 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano
Ref:4780920 Recinto:11-023-079-00013-00002 Cultivo:13010 TRITICALE-BONDADOSO Secano
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 8/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
HEREDEROS DE DON JAVIER CAMPOS SANTOS CB	****3263*	1273098	SI	SI	2ª

DATOS MANTENIMIENTO**IMPORTE POR ANUALIDAD**

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	7.301,48 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	95,66 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	16,19		16,19	0,00	16,19	2.447,44	2.418,80	2.418,80	2.418,80
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	60,14		60,14	0,00	60,14	2.618,12	4.882,68	2.618,12	2.618,12
TOTAL		76,33	76,33	76,33		76,33	5.065,56	7.301,48	5.036,92	5.036,92

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	2.418,80	2.418,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2.418,80	1.814,10	260,02	344,68
GANADERÍA	2.618,12	2.618,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.618,12	1.963,59	281,45	373,08
TOTAL							5.036,92	1.963,59	281,45	373,08

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
4518952	11-035-900-99000-99008	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		3,75		3,75		3,75			3,75	3,75
170000006176846	11-035-038-00082-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	16,70	8,26	8,26	8,26		27,42			8,26	8,26
1700000007223666	11-035-029-00028-00001	3320 TRIGO DURO-AMILCAR	S 259	0,80	4,04	4,04	4,04		4,04			4,04	4,04
1700000007223670	11-035-009-00037-00001	3320 TRIGO DURO-AMILCAR	S 259	16,00	6,22	6,22	6,22		6,22			6,22	6,22
1700000007223671	11-035-009-00038-00002	3320 TRIGO DURO-AMILCAR	S 259	14,80	3,91	3,91	3,91		3,91			3,91	3,91
1700000007223675	11-035-016-00138-00003	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	19,40	2,62	2,62	2,62		2,62			2,62	2,62
1700000007223677	11-035-029-00036-00001	3320 TRIGO DURO-AMILCAR	S 259	1,20	2,02	2,02	2,02		4,04			2,02	2,02
1700000007223688	11-035-024-00051-00001	64000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	2,60	3,93	3,93	3,93		3,93			3,93	3,93
1700000007223689	11-035-023-00092-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	6,60	0,31	0,31	0,31		0,31			0,31	0,31
1700000007223691	11-035-042-00093-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	18,50	37,66	37,66	37,66		44,31			37,66	37,66
1700000007223694	11-035-023-00034-00001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	7,30	3,61	3,61	3,61		6,21			3,61	3,61

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
259	HERBÁCEOS	16,19		16,19	0,00	16,19	2.447,44	2.418,80	2.418,80	2.418,80
TOTAL		16,19	76,33	16,19		16,19	2.447,44	2.418,80	2.418,80	2.418,80

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	2.418,80	1.814,10	260,02	344,68

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)			
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
2.418,80	2.418,80	0,00	0,00	0,00	0,00	2.418,80	1.814,10	260,02	344,68	
TOTAL							2.418,80	1.814,10	260,02	344,68



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicitud agrícola y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 9/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015) Ref:5267148 Recinto:11-035-022-00040-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Ref:5267155 Recinto:11-035-023-00002-00002 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano
85007	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015) Ref:5267148 Recinto:11-035-022-00040-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Uso SIGPAC:PS Ref:5267155 Recinto:11-035-023-00002-00002 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Uso SIGPAC:PS
85051	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref:-3158 Recinto:11-035-007-00034-00005 Cultivo:3320 TRIGO DURO-AMILCAR Secano Ref:5267148 Recinto:11-035-022-00040-00001 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano Ref:5267155 Recinto:11-035-023-00002-00002 Cultivo:12000 TRANQUILLÓN-SIN VARIEDAD Secano

DATOS GANADERÍA**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	60,14		60,14	0,00	60,14	2.618,12	4.882,68	2.618,12	2.618,12
	TOTAL	60,14	76,33	60,14		60,14	2.618,12	4.882,68	2.618,12	2.618,12

RESUMEN DE PAGOS

IMPORTE (Euros)				
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	2.618,12	1.963,59	281,45	373,08

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)									
Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
2.618,12	2.618,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.618,12	1.963,59	281,45	373,08
TOTAL						2.618,12	1.963,59	281,45	373,08

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Explotación	Especie	Inscrito en Sipea y Admisible	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG Mínima	Ugm Calculada para CG Máxima
ES110350007007	BOVINA	SI	15,63	12,00	12,00
ES110350007011	BOVINA	SI	10,00	10,00	10,00
				22,00	22,00

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 138,98 ha

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,16 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,16 ugm/ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

Recintos Determinados para el Cálculo de Carga Ganadera Mínima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
-883291	11-035-024-00126-00005	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-2897	11-035-024-00014-00005	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,52
-2896	11-035-024-00014-00004	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-2895	11-035-024-00014-00003	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
4059453	11-035-023-00049-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,43
4518952	11-035-900-99000-99008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,75
1700000006176840	11-035-038-00081-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,19
1700000006176843	11-035-038-00061-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,16
1700000006176844	11-035-038-00082-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN	S	30,79



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 10/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente**Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima**

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
170000006176846	11-035-038-00082-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,26
170000006176862	11-035-024-00126-00001	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006176866	11-035-024-00014-00002	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006176867	11-035-024-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,28
170000006176890	11-035-023-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,42
170000006176894	11-035-024-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,39
170000006176895	11-035-024-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,51
170000006176896	11-035-038-00082-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,03
170000006176901	11-035-038-00083-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,36
170000006176902	11-035-038-00072-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,71
170000006176903	11-035-038-00072-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
170000006176904	11-035-038-00057-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,20
1700000007223675	11-035-016-00138-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,62
1700000007223685	11-035-016-00085-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,08
1700000007223688	11-035-024-00051-00001	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,93
1700000007223689	11-035-023-00092-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,31
1700000007223691	11-035-042-00093-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	37,66
1700000007223694	11-035-023-00034-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,61

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
-883291	11-035-024-00126-00005	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-883290	11-035-007-00034-00011	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
-883289	11-035-007-00034-00010	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-883288	11-035-007-00034-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-883287	11-035-007-00034-00007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
-2897	11-035-024-00014-00005	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,52
-2896	11-035-024-00014-00004	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,08
-2895	11-035-024-00014-00003	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,21
4059453	11-035-023-00049-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,43
4518952	11-035-900-99000-99008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,76
170000006176840	11-035-038-00081-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,19
170000006176843	11-035-038-00061-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,16
170000006176844	11-035-038-00082-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	30,79
170000006176846	11-035-038-00082-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,26
170000006176862	11-035-024-00126-00001	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,12
170000006176866	11-035-024-00014-00002	66000	PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,05
170000006176867	11-035-024-00014-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	11,28
170000006176890	11-035-023-00050-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,42



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 11/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente**Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima**

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP.
					PROPUESTA (ha)
170000006176894	11-035-024-00011-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,39
170000006176895	11-035-024-00013-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	4,51
170000006176896	11-035-038-00082-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,03
170000006176901	11-035-038-00083-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,36
170000006176902	11-035-038-00072-00002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,71
170000006176903	11-035-038-00072-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
170000006176904	11-035-038-00057-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	1,20
1700000007223675	11-035-016-00138-00003	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,62
1700000007223685	11-035-016-00085-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,08
1700000007223688	11-035-024-00051-00001	64000	PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,93
1700000007223689	11-035-023-00092-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,31
1700000007223691	11-035-042-00093-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	37,66
1700000007223694	11-035-023-00034-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	3,61

Incidencias de carga ganadera**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 230 Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto.
Ref:4550026 Recinto:11-035-900-99000-99002 Cultivo: -

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 230 Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto.
Ref:4550026 Recinto:11-035-900-99000-99002 Cultivo: -
- 85001 El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
Ref:-883287 Recinto:11-035-007-00034-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883288 Recinto:11-035-007-00034-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883289 Recinto:11-035-007-00034-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883290 Recinto:11-035-007-00034-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:4550026 Recinto:11-035-900-99000-99002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:-883288 Recinto:11-035-007-00034-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883287 Recinto:11-035-007-00034-00007 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883289 Recinto:11-035-007-00034-00010 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-883290 Recinto:11-035-007-00034-00011 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:1700000007223685 Recinto:11-035-016-00085-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:4059453 Recinto:11-035-023-00049-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006176890 Recinto:11-035-023-00050-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006176894 Recinto:11-035-024-00011-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006176895 Recinto:11-035-024-00013-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006176867 Recinto:11-035-024-00014-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006176866 Recinto:11-035-024-00014-00002 Cultivo:66000 PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-2895 Recinto:11-035-024-00014-00003 Cultivo:66000 PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:-2896 Recinto:11-035-024-00014-00004 Cultivo:66000 PASTO ARBOLADO DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 12/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ref:-2897 Recinto:11-035-024-00014-00005 Cultivo:64000 PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176862 Recinto:11-035-024-00126-00001 Cultivo:64000 PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-883291 Recinto:11-035-024-00126-00005 Cultivo:64000 PASTIZAL DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176904 Recinto:11-035-038-00057-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176843 Recinto:11-035-038-00061-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176903 Recinto:11-035-038-00072-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176902 Recinto:11-035-038-00072-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176840 Recinto:11-035-038-00081-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176896 Recinto:11-035-038-00082-00002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176844 Recinto:11-035-038-00082-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000006176901 Recinto:11-035-038-00083-00001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano



- (1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 13/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
ARRABAL BEJAR JOSE ANTONIO	****3877*	1191188	NO	SI	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	8.449,78 €	8.449,78 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	69,59 €	69,59 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	121,41		121,41	0,00	121,41	8.449,13	8.448,39	8.448,39	8.448,39
	TOTAL	121,41	121,43	121,41		121,41	8.449,13	8.448,39	8.448,39	8.448,39

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
GANADERÍA	8.448,39	8.448,39	0,00	0,00	0,00	0,00	8.448,39	6.336,29	908,20	1.203,90
TOTAL							8.448,39	6.336,29	908,20	1.203,90

RECINTOS PROPUESTOS

REE.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
4538336	18-196-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		37,95		37,95		37,95			37,95	37,95
5165280	18-196-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		8,13		8,13		8,13			8,13	8,13
5165281	18-196-900-99000-99006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		2,92		2,92		2,92			2,92	2,92
5165282	18-196-900-99000-99007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		0,23		0,23		0,23			0,23	0,23
5165284	18-196-900-99000-99008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		54,72		54,72		54,72			54,72	54,72
5260384	18-196-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		10,86		10,86		10,88			10,86	10,86
170000006896534	18-196-003-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263	20,70	6,60	6,60	6,60		8,80			6,60	6,60

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	121,41		121,41	0,00	121,41	8.449,13	8.448,39	8.448,39	8.448,39
	TOTAL	121,41	121,43	121,41		121,41	8.449,13	8.448,39	8.448,39	8.448,39

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
		FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto a pagar	8.448,39	6.336,29	908,20	1.203,90

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	8.448,39	8.448,39	0,00	0,00	0,00	0,00	8.448,39	6.336,29	908,20	1.203,90
TOTAL							8.448,39	6.336,29	908,20	1.203,90



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicitud agrícola y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicitud ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 14/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Explotación	Especie	Inscrito en Sipea y Admisible	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG Mínima	Ugm Calculada para CG Máxima
ES181920000003	CAPRINA	NO	196,90	0,00	29,54
ES181920000003	OVINA	SI	319,00	47,85	47,85
				47,85	77,39

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 121,41 ha

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,39 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,64 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
4538336	18-196-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	37,95
5165280	18-196-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,13
5165281	18-196-900-99000-99006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,92
5165282	18-196-900-99000-99007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
5165284	18-196-900-99000-99008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	54,72
5260384	18-196-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,86
170000006896534	18-196-003-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,60

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
4538336	18-196-900-99000-99004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	37,95
5165280	18-196-900-99000-99005	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	8,13
5165281	18-196-900-99000-99006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,92
5165282	18-196-900-99000-99007	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,23
5165284	18-196-900-99000-99008	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	54,72
5260384	18-196-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,86
170000006896534	18-196-003-00039-00001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	6,60

Incidencias de carga ganadera

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

85042 No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
Explotación:ES181920000003 Especie:CAPRINA

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal.
Ref:5260384 Recinto:18-196-900-99000-99002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

7106 No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece.

85001 El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)
Ref:170000006896527 Recinto:29-079-017-00064-00003 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000006896528 Recinto:29-079-017-00064-00004 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano

85042 No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 15/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Explotación:ES18192000003 Especie:CAPRINA



Página 13 de 23

- (1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
- (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
- (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
- (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 16/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
BOTIA BOTIA LUIS	****3806*	1046245	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>AGRICULTURA</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
		<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85045 Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).
Ref:1700000006316233 Recinto:18-149-016-01081-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadio
Ref:1700000006316236 Recinto:18-149-016-01082-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadio
Ref:1700000006316352 Recinto:18-149-018-00009-00001 Cultivo:5004 CEBADA-ALBACETE Regadio
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:1700000006316233 Recinto:18-149-016-01081-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadio
Ref:1700000006316236 Recinto:18-149-016-01082-00001 Cultivo:8000 AVENA-SIN VARIEDAD Regadio
Ref:5241330 Recinto:18-149-017-00121-00005 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
Ref:1700000006316203 Recinto:18-149-017-00123-00001 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
Ref:5241307 Recinto:18-149-017-00306-00016 Cultivo:104020 ALMENDROS-GUARA Secano
Ref:1700000006316352 Recinto:18-149-018-00009-00001 Cultivo:5004 CEBADA-ALBACETE Regadio
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 17/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
YESARES LOPEZ FRANCISCO DE ASIS	****8164*	1203291	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

<u>AGRICULTURA</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
		<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
							TOTAL	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:1700000005918185 Recinto:18-070-011-00051-00009 Cultivo:124010 PISTACHO-BRONTE Secano
- 86103 Expediente sin compromisos vigentes.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 18/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JAEN

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
CASTILLO LOPEZ JAVIER	****5739*	1263741	NO	SI	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	10.485,46 €	10.485,46 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	47,81 €	47,81 €

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	229,07		219,33	0,00	219,33	10.485,63	10.485,46	10.485,46	10.485,46
	TOTAL	229,07	219,33	219,33		219,33	10.485,63	10.485,46	10.485,46	10.485,46

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
GANADERÍA	10.485,46	10.485,46	0,00	0,00	0,00	0,00	10.485,46	7.864,10	1.127,19	1.494,17
TOTAL							10.485,46	7.864,10	1.127,19	1.494,17

RECINTOS PROPUESTOS

<u>REE.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIE (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
5310052	23-078-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		229,07		229,07		235,95			229,07	229,07

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Propuesto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	229,07		219,33	0,00	219,33	10.485,63	10.485,46	10.485,46	10.485,46
	TOTAL	229,07	219,33	219,33		219,33	10.485,63	10.485,46	10.485,46	10.485,46

RESUMEN DE PAGOS

	<u>PROPUESTO</u>	<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
Propuesto a pagar	10.485,46	7.864,10	1.127,19	1.494,17

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc.</u>	<u>Admisibilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionidad</u>	<u>PROPUESTO</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>		
								<u>FEADER (Eje 2)</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	10.485,46	10.485,46	0,00	0,00	0,00	0,00	10.485,46	7.864,10	1.127,19	1.494,17
TOTAL							10.485,46	7.864,10	1.127,19	1.494,17



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 19/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

Explotación	Especie	Inscrito en Sipea y Admisible	Censo Medio Animales	Ugm Calculada para CG Mínima	Ugm Calculada para CG Máxima
ES230630007067	OVINA	SI	187,93	28,19	28,19
ES239040000938	OVINA	SI	209,75	31,46	31,46
				59,65	59,65

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 249,39 ha

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,24 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,24 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
5310052	23-078-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	229,07
5539517	23-063-005-00004-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
5539518	23-063-005-00004-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
5539519	23-063-005-00004-00014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,02
5539522	23-063-005-00006-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,66
5539527	23-063-005-00011-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,46

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	SUP. PROPUESTA (ha)
5310052	23-078-900-99000-99002	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	229,07
5539517	23-063-005-00004-00009	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,17
5539518	23-063-005-00004-00012	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	0,01
5539519	23-063-005-00004-00014	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	2,64
5539522	23-063-005-00006-00006	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	9,66
5539527	23-063-005-00011-00004	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	10,46

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 231 Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto.
Ref:5310052 Recinto:23-078-900-99000-99002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal.
Ref:5310052 Recinto:23-078-900-99000-99002 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 7106 No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 20/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
EL VILLAR COTO DE LA CASADEL RIO, S.L.	****7720*	7000027	SI	NO	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	6.821,09 €	6.821,09 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	166,17 €	166,17 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
258	FRUTALES SECANO	9,46		9,46	0,00	9,46	2.045,63	6.821,09	2.045,63	2.045,63
264	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	31,59		31,59	0,00	31,59	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		41,05	41,05	41,05		41,05	2.045,63	6.821,09	2.045,63	2.045,63

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	2.045,63	2.045,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2.045,63	1.534,22	219,91	291,50
TOTAL							2.045,63	1.534,22	219,91	291,50

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
5588219	23-091-013-00001-00004	104057 ALMENDROS-AVIJOR	S	258	5,80	9,46	9,46	9,46	9,46	9,46			9,46	9,46
5588220	23-091-013-00001-00013	20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL	S	264	7,60	13,34	13,34	13,34	13,34	13,34			13,34	13,34
5588221	23-091-013-00001-00014	20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL	S	264	12,60	18,25	18,25	18,25	18,25	18,25			18,25	18,25

DATOS AGRICULTURA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
258	FRUTALES SECANO	9,46		9,46	0,00	9,46	2.045,63	6.821,09	2.045,63	2.045,63
264	HERBÁCEOS NO ELEGIBLES	31,59		31,59	0,00	31,59	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		41,05	41,05	41,05		41,05	2.045,63	6.821,09	2.045,63	2.045,63

RESUMEN DE PAGOS

Propuesto a pagar	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
2.045,63	2.045,63	1.534,22	219,91	291,50

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
							FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
2.045,63	2.045,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2.045,63	1.534,22	219,91	291,50
TOTAL						2.045,63	1.534,22	219,91	291,50



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 21/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 75021 No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existen.
- 75022 No autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.
- 85051 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:5588222 Recinto:23-091-013-00001-00034 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Secano
 Ref:5588223 Recinto:23-091-013-00001-00035 Cultivo:20901 BARBECHO TRADICIONAL-SIN CUBIERTA VEGETAL Secano



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 22/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>SOLICITA AGRICULT. (3)</u>	<u>SOLICITA GANADER. (4)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
FAYA EGEA MARIA JOSE	****8362*	1252831	NO	SI	2ª

DATOS MANTENIMIENTO

IMPORTE POR ANUALIDAD

	2021	2022
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	10.316,89 €	10.316,89 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	48,95 €	48,95 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	230,50		210,78	0,00	210,78	10.161,13	10.316,89	10.161,13	10.161,13
	TOTAL	230,50	210,78	210,78		210,78	10.161,13	10.316,89	10.161,13	10.161,13

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

GANADERÍA	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)				
							PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
	10.161,13	10.161,13	0,00	0,00	0,00	0,00	10.161,13	7.620,85	1.092,32	1.447,96	
							TOTAL	10.161,13	7.620,85	1.092,32	1.447,96

RECINTOS PROPUESTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. PROPUESTA (ha)
5541169	23-078-900-99000-99001	62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S 263		230,50		230,50		230,79			230,50	230,50

DATOS GANADERÍA

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
263	PASTOS ASOCIADOS A GANADERÍA ECOLÓGICA	230,50		210,78	0,00	210,78	10.161,13	10.316,89	10.161,13	10.161,13
	TOTAL	230,50	210,78	210,78		210,78	10.161,13	10.316,89	10.161,13	10.161,13

RESUMEN DE PAGOS

Propuesto a pagar	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	10.161,13	7.620,85	1.092,32	1.447,96

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)				
						PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR	
10.161,13	10.161,13	0,00	0,00	0,00	0,00	10.161,13	7.620,85	1.092,32	1.447,96	
						TOTAL	10.161,13	7.620,85	1.092,32	1.447,96



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 23/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Datos considerados para el Cálculo de la Carga Ganadera mínima y máxima del expediente

<u>Explotación</u>	<u>Especie</u>	<u>Inscrito en Sipea y Admisible</u>	<u>Censo Medio Animales</u>	<u>Ugm Calculada para CG Mínima</u>	<u>Ugm Calculada para CG Máxima</u>
ES239040000933	OVINA	SI	349,83	52,47	52,47
				52,47	52,47

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Mínima: 230,50 ha

Superficie determinada para Cálculo Carga Ganadera Máxima: 0,00 ha

Los importes del Grupo de Pago de pastos de este expediente han sido ajustados por no llegar a la carga ganadera mínima de 0,3

Carga Ganadera Mínima Expediente: 0,23 ugm/ha

Carga Ganadera Máxima Expediente: 0,23 ugm/ha

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Mínima

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
5541169	23-078-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	230,50

Recintos Determinados para el Cálculo de Garga Ganadera Máxima

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R</u>	<u>SUP. PROPUESTA (ha)</u>
5541169	23-078-900-99000-99001	62000	PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD	S	230,50

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 231 Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto.
Ref:5541169 Recinto:23-078-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 233 Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal.
Ref:5541169 Recinto:23-078-900-99000-99001 Cultivo:62000 PASTOS PERMANENTES DE 5 O MAS AÑOS-SIN VARIEDAD Secano
- 7106 No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece.



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
 (4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 24/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	SOLICITA AGRICULT. (3)	SOLICITA GANADER. (4)	ANUALIDAD DE PAGO
FRUTOS ECOLÓGICOS GUADALHORCE S.L.U.	****0070*	1236506	SI	NO	

DATOS MANTENIMIENTO**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00

DATOS AGRICULTURA**RESUMEN DE UNIDADES**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	SUP. PROPUESTA (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
	AGRICULTURA - SIN SUPERFICIE DETERMINADA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN DE PAGOS

	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
		FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
Propuesto	0,00	0,00	0,00	0,00

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	PROPUESTO	IMPORTE (Euros)		
								FEADER (Eje 2)	MAPA	CAPADR
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL							0,00	0,00	0,00	0,00



(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 25/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80.
85051	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref:4228284 Recinto:29-008-005-00264-00001 Cultivo:206004 NARANJO-NAVELINA Regadío Ref:4228308 Recinto:29-038-021-00015-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:4228261 Recinto:29-038-021-00015-00003 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:-1136597 Recinto:29-038-021-00015-00007 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:-184738 Recinto:29-038-021-09009-00002 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:4228303 Recinto:29-080-003-00018-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:4228270 Recinto:29-080-003-00019-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:-1137478 Recinto:29-080-011-00175-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:4228222 Recinto:29-080-011-00175-00001 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío Ref:4228223 Recinto:29-080-011-00175-00002 Cultivo:207004 LIMONERO-VERNA Regadío
86103	Expediente sin compromisos vigentes.

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



Página 23 de 23

- (1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Solicita agricultura y tiene compromisos vigentes.
(4) Solicita ganadería y tiene compromisos vigentes.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 26/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2022

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Convocatoria 2021.

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
205	Recintos declarados con la marca de pastos en común o recinto ficticio donde el producto declarado no corresponde a alguno de los admitidos para este fin. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92, apdos. 4 y 9. Anexo VII, apdo. III, punto 4).	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
224	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la superficie total admisible de pastos.	Ajusta superficie
225	La superficie de cruce total de productos de la agrupación Pastos permanentes sobre un mismo recinto en el conjunto de las solicitudes, no puede superar la superficie total admisible de pastos	Ajusta superficie
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
229	Recinto ficticio comunal declarado que no está definido como tal por la Autoridad gestora. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV apdo. 2)	Recinto no admisible
230	Solicitante que declara un recinto ficticio comunal pero según la Autoridad gestora, su CIF/NIF no está entre los participantes de ese recinto. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV,apdo. 2)	Recinto no admisible
231	Recinto ficticio comunal declarado cuya superficie de cruce total supera la superficie total definida por la Autoridad gestora para ese recinto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3)	Informativa
232	Superficie de cruce en recinto ficticio comunal, mayor que superficie asignada neta resultante del	Ajusta superficie y penaliza por

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 27/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVVYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
	reparto del ficticio comunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	sobredeclaración
233	Superficie de cruce neta declarada en recinto ficticio comunal, menor que superficie asignada neta resultante del reparto del recinto ficticiocomunal. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdos. 2 y 3).	Informativa
234	Productor que no declara determinado recinto ficticio comunal en el que, según la Autoridad gestora, sí participa. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 4, Anexo VII, apdo. I, punto 11 y Anexo XIV, apdo. 2)	Informativa
235	Superficie de cruce en recinto que forma parte de un ficticio más su superficie según Autoridad gestora supera superficie admisible SIGPAC. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 93, apdo. 3 y Anexo XIV, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
238	Recinto cuyo CAP declarado es mayor al CAP prevalente y no presenta alegación al SIGPAC.	Ajusta superficie
239	Recinto cuyo CAP declarado es nulo o un valor no admitido.	Recinto No admisible por tener un CAP declarado nulo o un valor no admitido
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto Arrendamiento o Aparcería (Real Decreto 1075/2014, Anexo VII, apdo. I, punto 11 de).	Recinto no admisible
247	Recinto cuyo CAP declarado es menor al CAP prevalente y el solicitante no presenta alegación al SIGPAC.(Art. 93, apdo. 1.de Real Decreto 1075/2014).	Informativa
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
283	Recinto de pasto comunal, que no está declarado como "Asignación de superficies comunales" o al que le falta el CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero. Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre ,modificado por el Real Decreto 1172/2015, de 29 de diciembre.	Recinto no admisible
406	Agricultor con incumplimiento de la comprobación 20/80. Real Decreto 1075/2014 ,art. 8, apdo. 1, letra a y R.1305/2013 , art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Informativa
408	Agricultor no activo por actividad excluida: código CNAE o IAE.(Real Decreto 1075/2014 ,art. 8 y de R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1).	Denegación de la ayuda
409	Productor que incumple el control previo de la actividad agraria.(R.1305/2013, art. 29.1, 31.2 y 33.1 de).	Denegación de la ayuda
452	Actividad agraria declarada en un recinto no compatible con el uso PA, PR o PS asignado en SIGPAC para ese recinto. (Real Decreto 1075/2014, Art. 11, apdos. 2 y 4 y Anexo IV B).	Recinto no admisible
1643	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie de cruce total por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3706	Recinto ficticio del que forma parte un recinto real que a su vez, aparece declarado por productores individuales, sucediendo que para el recinto real, la suma de superficie declarada por individuales y la indicada por Autoridades gestoras de pastos en común, supera la superficie que SIGPAC establece para ese recinto real. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3, Anexo XIV apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3758	Recintos con condiciones artificiales. (Real Decreto 1075/2014 Art. 101, apdos. 1. En aplicación del artículo 60 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).	Recinto no admisible
3921	Recinto real declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común que no existe en ninguna declaración gráfica de pastos comunales registrada (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Hacer cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
3924	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Solicitud Única y Declaración de pastos. reglamentación (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3925	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo no presenta geometría gráfica. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3927	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo aparece declarado en una Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto no admisible
3930	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre líneas de declaración de una misma Declaración de pastos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
3934	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre SolicitudÚnica y Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
3936	Recinto real declarado en la Solicitud Única con régimen de tenencia aparcería comunal cuyo identificativo presenta un solape entre líneas dedeclaración de una misma Declaración de aparcería.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 28/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVVYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
3950	Recinto ficticio declarado en la Solicitud Única con la marca de pastos en común compuesto por algún recinto real cuyo identificativo presenta un solape entre Declaraciones de pastos diferentes. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 3).	Recinto minorado por exceso.
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4201	Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos reales de pastos en común de declaraciones de pastos comunales. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4251	Comunal Línea de declaración de la solicitud con solape de superficie gráfica con recintos de declaraciones de aparcerías comunales ya registradas. (Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7106	No indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso el Organismo de Control al que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Sin efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 11 en el SOLICITA que no presenta impreso PAC. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8101	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible abandono que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8103	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8104	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente tras revisión semiautomática, al no detectarse actividad agraria, que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8108	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible, que requiere información adicional a aportar por el productor	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado, que requiere información adicional del productor o cambio en su solicitud	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8120	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de construcción que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8121	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de balsas de agua que requiere información adicional a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8122	Línea de declaración monitorizada con resultado de pendiente de revisión en fase semiautomática que requiere información a aportar por el productor.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8201	Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8202	Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8204	Línea de declaración monitorizada comprobada como no admisible tras revisión semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8207	Línea de declaración monitorizada en la que no ha sido posible acceder al recinto objeto de control en fase de juicio experto.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8208	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible para la ayuda solicitada	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8211	Línea de declaración monitorizada en la que no facilita los controles	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado	Monitoring. Cultivo solicitado distinto determinado. Anulación Recinto
8222	Línea de declaración monitorizada con resultado pendiente de revisión en fase semiautomática.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8224	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de improductivos.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8225	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea de declaración sin actividad agraria.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8227	Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8401	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 29/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8404	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN improductivo o forestal.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8405	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN no admisible para la línea de ayuda.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8406	Línea de declaración monitorizada para la líneas de ayuda de ZLN con resultado semáforo verde o semáforo amarillo o rojo con situación únicamente de abandono (1) o únicamente con situación 7 con información de producto para la líneas de ayuda de ZLN de producto no coincidente con el grupo de producto declarado.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Hace cero la superficie del recinto y se aplica penalización correspondiente
8500	Línea de declaración monitorizada con semáforo verde y alegación al SigPac pendiente de finalizar.	Recinto no admisible
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Titular no admisible
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
85000	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 c), Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
85001	El recinto declarado no cumple con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85002	Recinto declarado que no cumple en su totalidad con las normas de producción ecológica (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85007	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85008	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85013	Superficie resuelta para el grupo de pago menor que la mínima requerida (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
85014	Recinto afectado por el requisito del cumplimiento de la superficie mínima para el grupo de pago (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
85015	La carga ganadera del expediente supera los límites establecidos (artículo 8-3, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85016	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85017	La carga ganadera del expediente no alcanza el umbral comprometido (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Efecto en el pago
85018	Expendiente sin grupos de pago válidos	Titular no admisible
85023	El grupo de cultivo declarado en el recinto no coincide con el grupo de cultivo existente en el Organismo de Certificación	Recinto no admisible
85030	Expendiente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1., Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	02/02/2024	PÁGINA 30/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
85040	El solicitante se encuentra en situación de retirada de la certificación por su organismo de control (anexo I, Orden 26 mayo 2015).	Exclusión expediente operación.
85041	Expediente sin grupos de pago válidos en agricultura y ganadería.	Titular no admisible
85042	No inscrito en un organismo de control y certificación ecológico (artículo 5-1 e), Orden 26 mayo 2015)	Unidad productiva no admisible
85045	Solicita recinto que no está comprometido para la operación de conversión pero sí para mantenimiento (o viceversa).	Recinto no admisible
85047	Tercero que no tiene Explotaciones con clasificación zootécnica válida en la Tabla de Siggan	Efecto en el pago
85051	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
85052	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio marcando la operación correcta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
85053	Recinto declarado por error para una operación de la Medida 11, que se ha corregido de oficio desmarcando la operación incorrecta, de acuerdo con la fecha de inscripción del recinto en la producción ecológica.	Informativa
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86103	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87002	Expediente de Agrigan que tiene un segundo año de pago cero.	Exclusión expediente operación

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Subdirector/a de Gestión y Control Integrado de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Fdo.: Juan José Soler García



FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		02/02/2024	PÁGINA 31/31
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6AQXFUG96VCTX8BTYM4UVMYXE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		